



REPUBLICA DE COLOMBIA.-RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo-Escrito 004 Montería

Estado No. 54 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160021000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yamilis Cordero Osorio	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M.	05/09/2017	Auto Ordena - Auto Vinculense Al Proceso Como Terceros Con Interés A Loraine Sofía Avila Causil, Y Otros De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
23001333300420160021200	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yamilis Cordero Osorio Y Otros	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/09/2017	Auto Ordena - Auto Vinculense Al Proceso Como Terceros Con Interés A Loraine Sofía Avila Causil, Y Otros De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
23001333300420170039700	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Giordano De Jesus Zuluaga Palacios	Municipio De San Jose De Ure	05/09/2017	Auto Inadmíte / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5bd337f1-5f62-4823-bae6-902ce82790fa3



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 54 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420170039800	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Adolfo Restrepo Marquez	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170039900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Everley Del Carmen Martínez Osorio	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170040000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tomas Manuel Musiaco Vides	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170040100	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yanir Mabel Figueroa Borja	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170040200	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafel Antonio Perez Ruiz	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170040300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Omar De Jesus Muriel Guzman	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfila en la misma fecha al terminarla jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5b09377f-5f62-4823-bee6-902c82790fa3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 34 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420170040700	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yorley Yohana Hernandez Aldana	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170040900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juanna Suarez Gutierrez	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Uberlina Feria Jimenez	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ada Victoria Calderin Padilla	Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041400	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dina Luz Serpa Cruz	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041500	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diana Patricia Crespo	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se destija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5bd9377f-5f62-4823-bee6-902c82790fa3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 54 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420170041600	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kelly Jose Noble Aguilar	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041700	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Cecilia Abad Morales	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041800	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adriana Maria Balvin Taborda	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170041900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Judith Gomez Trespacio	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170042000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Martinez Zaldua	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170042100	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Idemid Solis Vides	Municipio San Jose De Ure, Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmitir Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5bd9377f-5f62-4823-bee6-902c82790fa3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 524 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420170043100	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luisa Sofía Vergara De Castro	Departamento De Córdoba	05/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420170043300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Ivan Ayala Ovalle	Nacion Mindefensa Ejercito Nacional	05/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avocar Conocimiento, Y Convoquese A Las Partes Y Al Agente Del Ministerio Publico Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, El Día Martes 3 De Octubre De 2017, A Las 3:30.
23001333300420170043500	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Silvia Cristina Lopez Mendoza	Ese Hospital San Rafael De Chinu	05/09/2017	Auto Inadmitir / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170045300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Roberto Manuel Durango Hernandez	Gobernacion De Córdoba	05/09/2017	Auto Inadmitir / Auto No Avoca - Auto Inadmitir Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfila en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5bd937f-5f62-4823-b6e6-902c82790fa3